



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Jueves 6 de Abril de 2023

NÚM. 66

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 17

SESIÓN ORDINARIA

En Arteaga, Michoacán, siendo las 11:00 horas (once horas) del día 12 de agosto de 2022, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal, Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente Sesión Ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento, el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

Acuerdo 71: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022.

Enseguida se pasa al análisis de los puntos de acuerdo a desahogar y a aprobar en su caso, en la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Acuerdo 71: Análisis y aprobación en su caso, para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022. Para el desahogo de este último punto de acuerdo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se presenta el ing. Yuri García Rodríguez, Secretario de Obras Públicas, con la finalidad de informarles sobre la necesidad que existe de realizar Modificación al Programa de Obra Anual, debido a que la modalidad de ejecución de una obra tendrá que modificarse porque está considerada dentro del Programa de Obras por Cooperación, además porque se tiene una diferencia de recurso por ejercer de \$60,000.31 (Sesenta mil pesos 31/100 M.N.), esto derivado de las diversas modificaciones que se le han venido haciendo al Programa de Obra Anual (POA) y se propone que se le agregue este recurso a esta obra. Con la finalidad de que se presente una información más detallada al respecto, enseguida se muestra la estructura financiera de la obra a modificar y propuesta, así como otros datos importantes de dicha obra.

ESTRUCTURA FINANCIERA PARA CANCELAR:

No.	Nombre de la obra	Monto (aprobado)	Modalidad (aprobada)
36	Pavimentación de calles en Fraccionamiento Francisco Villa	\$750,000.00	CONTRATO

ESTRUCTURA FINANCIERA PROPUESTA:

No.	Nombre de la obra	Monto (propuesto)	Modalidad (propuesto)
36	Pavimentación de calles en Fraccionamiento Francisco Villa	\$810,000.31	Administración Directa

Después de la explicación y del análisis que se hizo respecto a esta Modificación del Programa de Obra Anual 2022, se pasa a votación y el H. Ayuntamiento decide **aprobar por unanimidad** dicha modificación.

Número Cuatro: Acto seguido el C. Presidente Municipal agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 13:50 horas (trece horas con cincuenta minutos) del mismo día de su inicio, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán.

Doy fe. - El ciudadano Mtro. Ignacio Morales Bustos, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo; Síndica Municipal, Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres; los CC. Regidores Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmados).